
19 de diciembre de 2014 Bogotá D.C.

No. 006

Asunto:

INFORMACIÓN SOBRE LOS HORARIOS DE FIN DE AÑO

ICAP SECURITIES COLOMBIA S.A., sociedad administradora del Sistema de Negociación y Registro de Operaciones Sobre Valores "IHS", se permite informar a todos sus afiliados que la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 18 de diciembre de 2014, señaló que no tiene objeción para que ICAP SECURITIES COLOMBIA S.A. no preste sus servicios el 31 de diciembre de 2014.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Gerencia Ejecutiva del Banco de la República emitió el instructivo GE-1216 del 1^o de diciembre de 2014, mediante el cual establece que con motivo de las festividades de navidad y cierre de año 2014 no prestará su servicio de atención al público el día miércoles 31 de diciembre, ni tendrá disponible, entre otros, el servicio del CUD y DCV, los cuales son necesarios para adelantar la liquidación de las operaciones.

ICAP SECURITIES COLOMBIA S.A. estará en disposición para resolver cualquier inquietud que se pueda presentar sobre este particular.

(Original Firmado)

DIEGO SUAREZ PINZÓN
Representante legal